

Policías y ONG's: superando barreras, derrumbando mitos

Hace quince años atrás pensar en la posibilidad que activistas de derechos humanos y policías estuvieran ubicados en la misma acera, trabajando articuladamente para promover procesos de reforma policial con perspectiva de derechos humanos era algo sencillamente inimaginable. El viejo mito que “derechos humanos y lucha contra la delincuencia no van de la mano” se imponía con todo su peso, sustentado en enfoques y prácticas viciadas de autoritarismo, demagogia y agendas represivas en el marco de la perversa “doctrina de la seguridad nacional”. Sin embargo los tiempos están cambiando y algo nuevo se vislumbra en este sentido. Muestra de ello es la “*Red de Policías y Sociedad Civil*” (<http://policiaysociedad.comunidadsegura.org>) que, bajo el auspicio de instituciones altamente reconocidas en el continente, ha venido sirviendo como espacio para que policías y organizaciones de derechos humanos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, México, Perú, Nicaragua y Venezuela puedan intercambiar sus experiencias y pensar, con perspectiva latinoamericana, los desafíos y las posibilidades de avanzar en procesos de modernización y reforma policial sustentadas en prácticas exitosas e investigaciones académicas avaladas en esas prácticas, que tengan a los derechos humanos como base y eje principal.

Venezuela tiene presencia en dicha red a través de la *Red de Apoyo por la Justicia y la Paz*, organización de defensa de los derechos humanos que ha venido promoviendo con insistencia desde hace 23 años procesos de atención integral a víctimas de abusos policiales, pero también políticas públicas que favorezcan ese cambio policial tan anhelado. Muestra de ese esfuerzo compartido con otros actores sociales ha sido el trabajo logrado desde la extinta Comisión Nacional de Reforma Policial (CONAREPOL) o la reciente ley del Servicio Nacional de Policía, que pone en un marco jurídico el modelo aportado por CONAREPOL en 2006 y sirve de base a la recientemente instalada Comisión del Sistema Policial (COMSIPOL) responsable de implementar la ley.

Esta organización de derechos humanos y tres excelentes funcionarios de policía venezolanos han asistido la semana pasada a la primera conferencia regional de esta Red de Policías y sociedad, realizada en Santiago de Chile, donde se abordaron tres aspectos claves: “Entrenamiento para calificar la toma de decisiones de los agentes policiales para la acción policial democrática”; “Mecanismos de participación social en el control de las policías” y “Prevención del crimen: límites y alcances de las abordajes situacional y social”.

Los desafíos a la seguridad ciudadana en el continente, con las particularidades de cada región, revisten elementos comunes en donde la suma de experiencias y estrategias puede contribuir a que se encuentren soluciones idóneas para enfrentar el flagelo delictivo. Para un país como Venezuela, en pleno proceso de transformación de su modelo

policial y azotada por graves problemas de seguridad ciudadana, espacios como éste pueden resultar sumamente provechosos y ayudarnos a encontrar soluciones a temas que urgen en la agenda ciudadana.

En la unión está la fuerza. El comenzar a pensar las soluciones juntos, policías y activistas de derechos humanos, sumando a actores claves como el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia, es sin duda un paso positivo que en el mediano plazo debe dar sus primeros frutos.

PABLO FERNANDEZ BLANCO

pabloefb@yahoo.com